



## EL CORREO ILUSTRADO



### Demanda al clero que recuerde que México es un país laico

Ante la andanada de intervenciones de ministros católicos cuestionando la reforma judicial, que hoy es ley constitucional, cabe recordar que la esfera de las iglesias está separada en México del quehacer político de acuerdo con nuestra Constitución: éste es un país laico.

Un ministro en Morelia expresó que “las consecuencias que conlleva la reforma judicial vulneran los derechos”; claramente se observa que, o no conoce lo que está diciendo, o se inclina a tergiversar las cosas para apoyar el discurso ya muy desgastado de los juzgadores actuales. Ni por asomo comentó que dicha reforma se aprobó de forma democrática por la inmensa mayoría del pueblo, justamente por la corrupción y la injusticia que han imperado en el Poder Judicial.

Si togados y el embajador de Estados Unidos acuden a la Basílica de Guadalupe lo hacen en calidad de visitantes o creyentes, pero ahí por supuesto que no ostentan título alguno porque, lo sepan o no, están sometidos a las reglas del clero y, por tanto, mal estarían solicitando adhesiones espirituales como si fueran apoyos políticos. Cabe exigir al clero católico el respeto al Estado laico y a las decisiones democráticas que emanan del pueblo.

Eduardo del Castillo

### El pueblo debe supervisar el trabajo del Poder Judicial

De los tres poderes que sostienen la mesa donde está depositada la justicia social y la esperanza del pueblo de México, el poder apollado y tambaleante es el Poder Judicial y todo el sistema de justicia que de él depende.

Casi 100 mil personas están en prisión, sin estar sentenciadas por un juez, muchos de ellos en cárceles que no respetan los mínimos derechos humanos, como el caso del Cefereso 16 para mujeres, hecho que fue informado por *La Jornada* el pasado 12 de noviembre.

El problema principal es la normalizada corrupción de todos los niveles, porque hasta hoy sólo puede obtener “justicia” quien tiene dinero para comprarla.

Es loable el esfuerzo del gobierno, que realiza acciones como el operativo *Enjambre* con el que detuvo a servidores públicos por su probable intervención en delitos, pero desgraciadamente los veremos libres muy pronto porque la reforma al Poder Judicial, (por lo menos) para este operativo llega

tarde, porque los jueces que ya se van. Están en su *año de Hidalgo*.

En otro tema, es sorprendente que casi 20 mil abogados atenderán el llamado a la transformación para ser elegidos como jueces, magistrados y ministros, hecho que nos compromete a todos a garantizar, primero, a través de nuestro voto, que los elegidos entiendan y respeten la Constitución y cada una de sus leyes. Segundo, que diseñemos un sistema para que como pueblo “adoptemos” a todos y cada uno de los juzgadores para supervisarlos de forma muy cercana, para que esta “pata coja” esté al nivel de la transformación.

Iván Uranga

### Operativo *Enjambre*, un cambio de paradigma en la justicia, asegura

Dentro de la *narcopolítica* que padecemos, la cual se asentó con más fuerza desde el sexenio de Felipe Calderón, este viernes 22 de noviembre ocurrió un cambio de paradigma durante el llamado operativo *Enjambre* en el estado de México.

El cumplimiento de 14 órdenes de aprehensión en contra de funcionarios municipales —que trabajaban con los cárteles— se logró sin que hubiera filtraciones, lo cual es muy difícil en las actuales condiciones de corrupción. La captura de la alcaldesa María Elena Martínez Robles y de varios mandos de seguridad municipales esparció un poderoso mensaje justo un día después de que el Congreso otorgara a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (léase Omar García Harfuch) la facultad de investigar.

Este es sólo el principio, hay más órdenes de aprehensión

por cumplimentar en ésta y otras entidades, así que nos estaremos enterando de más aprehensiones de este tipo en todo el territorio nacional. Los actuales jefes policiacos que están coludidos con el crimen organizado entienden muy bien esta nueva situación; bien dice el refrán que cuando veas las barbas de tu vecino cortar, echa las tuyas a remojar.

David Tavera

### Prevé que mejorará la atención en la salud mental

La atención a la salud mental en la Ciudad de México ciertamente presenta deficiencias, así como en otras entidades. Pero también hay experiencias exitosas en la práctica clínica en centros de salud como en hospitales especializados. Con la transición de los servicios de salud al nuevo modelo IMSS-Bienestar y la legislación actual seguro quienes nos dedicamos a esta noble labor en las unidades médicas estaríamos en condiciones de eficientar la atención de los llamados trastornos mentales.

Posdata: IMSS-Bienestar no “apoyes el abuso laboral” y consigna al personal del Hospital Pediátrico Iztacalco.

Sergio Hernández M.

#### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

**El Correo Ilustrado** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

**e-mail:** [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx)

**Teléfonos:** 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)